



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°08 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP-
Hoy nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 07 DE ABRIL DE 2021

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	2015-00252-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	EDISON LEONARDO VARGAS Y DIANA MARIA ROJAS FERNANDEZ	DESIGNA CURADOR AD- LITEM. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	PROVIDENCIA
2	2014-00610-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO BBVA	JULIO CESAR ARCINIEGAS BARRERA	APRUEBA CESION DE CRÉDITO. RELEVA CURADOR AD LITEM. DESIGNA CURADOR AD LITEM. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

3	2015-00543-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	OSWALDO CELY AGUIRRE Y ASTRID CHAPARRO CAMACHO	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS DE EXCEPCIONES DE MÉRITO.	<u>PROVIDENCIA</u> <u>EXCEPCIONES</u>
----------	----------------------	--------------------------------------	-------	---	--	--

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 y/o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA